



*Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería
de la Provincia de San Luis*

Resolución N° 13 – Cinytec – 2025
San Luis, 5 de septiembre de 2025

VISTO:

La Resolución N° 9 – Cinytec – 2024 en la que se aplicaba un descuento del 50% a los aportes profesionales de relevamiento realizados en la ciudad de San Luis.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido el plazo original estipulado en conjunto con el Colegio de Arquitectura de San Luis para la adhesión a la Ordenanza municipal N° IX-1056-2024 (3751-2024).

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y TÉCNICOS DE LA
INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE**

Art.1°): Dejar sin efecto la Resolución N° 9 – Cinytec – 2024 a partir de la publicación de la presente.

Art.2°): Por Mesa de Entrada hágase conocer a los Colegiados, en página Web, en el transparente de Sede Central.

Art.3°): Publíquese y archívese.

Firmado:

Ing. Electromecánico – Pablo Daniel Gamba – Presidente
M. M. O. – Fernando Vargas Miranda – Vocal Titular
M. M. O. – A. Javier Spagnuolo – Vocal Titular